

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Suprema N° 090-2018-IN (30.10.2018) Descarga aquí	Aceptan renuncia de Viceministro de Orden Interno.	Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> Se acepta la renuncia formulada por Señor Carlos Enrique León Romero en el cargo público de confianza de Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.
Resolución Suprema N° 091-2018-IN (30.10.2018) Descarga aquí	Designan Viceministro de Orden Interno.		<ul style="list-style-type: none"> Designan al Señor Esteban Saavedra Mendoza en el cargo público de confianza de Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.
Resolución Ministerial N° 843-2018 MTC/01.02 (29.10.2018) Descarga aquí	Aprueban ejecución de expropiación de áreas de inmueble afectado por el Derecho de Vía del Proyecto: Red Vial N° 5: Tramo Ancón - Huacho - Pativilca, de la Carretera Panamericana Norte” y el valor de tasación.	Ministerio de transporte y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por el Derecho de Vía del Proyecto: Red Vial N° 5: Tramo Ancón – Huacho – Pativilca, de la Carretera Panamericana Norte” y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 658,513.28, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
Decreto Supremo N° 010-2018-MC (30.10.2018) Descarga aquí	Decreto Supremo que aprueba el uso obligatorio del Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y su Manual Básico de aplicación	Ministerio De Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba el uso obligatorio del Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, por parte de las entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a nivel nacional e internacional, en ceremonias, eventos y comunicaciones que se relacionen con la mencionada conmemoración. Se aprueba el Manual Básico de Aplicación de Logotipo, y que establece los parámetros para el correcto uso del Logotipo señalado. La vigencia del Decreto Supremo se extiende hasta el 31 de diciembre del 2024. <ul style="list-style-type: none"> El Manual Básico de Aplicación de Logotipo, será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe). <div data-bbox="1451 1094 1730 1422" style="text-align: center;">  <p>BICENTENARIO PERÚ 2021</p> </div>